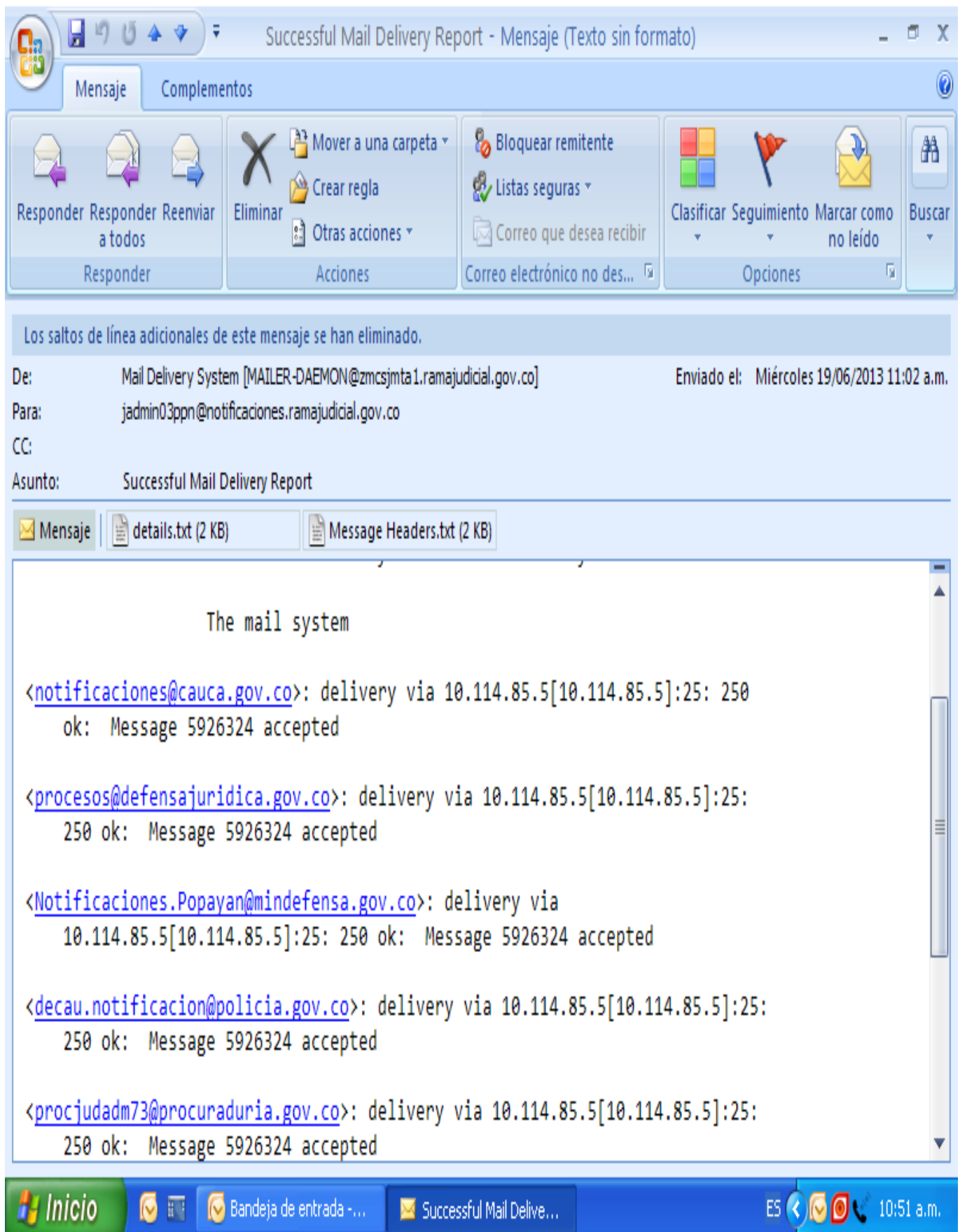




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-143 M

MensajeComplementos

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta ▾

Crear regla

Otras acciones ▾

Bloquear remitente

Listas seguras ▾

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar ▾

Correo electrónico no des...Opciones

De: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Miércoles 19/06/2013 10:50 a.m.

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN; GOBERNACION DEL CAUCA (notificaciones@cauca.gov.co);
MINISTERIO DE DEFENSA POPAYAN (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co);
POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co)

CC:

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-143

Mensaje

2013-143 AUTO.pdf (125 KB)

2013-143 DDA.pdf (8 MB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201300143-00
DEMANDANTE: ROQUE CRUZ ASTUDILLO Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NAL – POLICIA NAL – DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 389 DE FECHA 13 DE JUNIO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

Inicio

Elementos enviados ...

Documento1 - Micros...

NOTIFICACION ELE...

ES

10:51 a.m.